



1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Como medidas de protección para las alumnas y funcionarios se exigirá: ·

1) Uso de mascarillas para toda la jornada.

Alumnas	A cada funcionario
Se solicitará a los apoderados que envíen una mascarilla de recambio para su alumna. No obstante, el establecimiento contará con un stock para cubrir las necesidades de las alumnas en caso de ser requerida (mascarillas).	Se le entregará dos mascarillas desechables diarias y dos mascarillas reutilizables. ·

2) Cada sala de clase dispondrá de alcohol gel y toallas de papel. ·

3) En cada ingreso al establecimiento (3), deberán pasar por estaciones sanitizadoras que estarán disponibles:

- (toma de temperatura - alcohol gel – pediluvio).

Habrá personal del colegio monitoreando el cumplimiento de las normas sanitarias y evitando las aglomeraciones. ·

-SOBRE LAVADO DE MANOS DE ALUMNAS:

La rutina del lavado de manos se realizará en forma diferida, asignando turnos por cursos en los respectivos recreos. ·

En cada espacio de recreo se dispondrá de un lavamanos portátil. ·

-SOBRE DISTANCIAMIENTO

Para mantener el distanciamiento físico se demarcará de manera visible el ingreso a salas de clase y baños de acuerdo al protocolo de medidas sanitarias para establecimiento de educación. ·

Las salas de clase estarán demarcadas con el distanciamiento de al menos 1 metro. ·

-OTROS

- Durante las horas de recreos, las inspectoras de los diferentes niveles, estarán resguardando que todas las alumnas cumplan con las medidas de protección. ·

-Se rotulará cada espacio con los aforos permitidos (salas – gimnasios – hall – patios) ·

- Se instalarán señaléticas en salas, baños y pasillos para dar a conocer medidas de higiene y protección personal.

-En lugares de mayor circulación dentro del establecimiento se pondrán pendones que indicarán sobre uso de mascarillas, sintomatología y autocuidado.

-En escritorios de oficinas que atienden públicos y mesas de uso común, se fijarán láminas acrílicas transparentes ·

- A comienzos del año escolar se entregará circular a los apoderados dando a conocer los protocolos de higiene y protección para las estudiantes. Estos protocolos también serán socializados con el resto de la comunidad escolar y difundidos a través de página web y otras redes sociales.

-Se establecerán nuevas rutinas de saludos, eliminando saludos de manos y besos, incorporando el saludo a distancia.